



**SLALOM**

**REGLAMENTO  
DEPORTIVO Y TÉCNICO  
CAMPEONATO DE  
ARAGÓN DE  
SLALOM 2018**



**fada**

federación aragonesa  
de automovilismo



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE SLALOM 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO y TÉCNICO

**ÍNDICE**

**REGLAMENTO DEPORTIVO**

- Artículo 1. Organización
- Artículo 2. Aspirantes
- Artículo 3. Vehículos admitidos
- Artículo 4. Derechos de inscripción
- Artículo 5. Atribución de puntos
- Artículo 6. Reglamento particular
- Artículo 7. Inscripciones
- Artículo 8. Seguros
- Artículo 9. Verificaciones administrativas y técnicas
- Artículo 10. Número de competición (Dorsal)
- Artículo 11. Características del recorrido
- Artículo 12. Desarrollo de la prueba
- Artículo 13. Obligaciones de los pilotos durante la prueba
- Artículo 14. Penalizaciones
- Artículo 15. Reclamaciones y Apelaciones
- Artículo 16. Clasificación de la prueba
- Artículo 17. Parque cerrado
- Artículo 18. Entrega de trofeos

**REGLAMENTO TÉCNICO**

- Artículo 1. Categorías
- Artículo 2. Medidas de Seguridad
- Artículo 3. Condiciones de los vehículos

ANEXO 1: Resumen de penalizaciones



CAMPEONATO DE ARAGÓN DE SLALOM 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO y TÉCNICO

## REGLAMENTO DEPORTIVO

### Art. 1 – ORGANIZACIÓN

**1.1** La Federación Aragonesa de Automovilismo establece para el año 2018, los siguientes Campeonatos, Trofeos y Copas de Slalom:

- **Campeonato de Aragón de Slalom.**

(Engloba a todos los participantes sea cual sea su clase, excepto monoplazas).

- **Trofeo de Aragón de Slalom - Serie**

- **Trofeo de Aragón de Slalom – Damas**

- **Trofeo de Aragón de Slalom – Debutante**

(En este trofeo podrán tomar parte todos los pilotos que tomen parte en el Campeonato que hayan tramitado licencia de automovilismo por primera vez para la temporada 2018. Sí se podrá haber dispuesto con anterioridad de licencia de Karting).

- **Trofeo de Aragón de Slalom – Eléctricos Serie**

- **Copa de Aragón de Slalom – Monoplazas**

**1.2** Los reglamentos aplicables serán los relacionados en el artículo 6.1 de las PPCC 2018.

### Art. 2 - ASPIRANTES

Será de aplicación lo especificado en el Art. 2 de las PP.CC. 2018.

Serán admitidas licencias Restringidas (o equivalentes).

### Art. 3 - VEHICULOS ADMITIDOS

**3.1** Están admitidos toda clase de vehículos tipo turismo, homologados o no, con carrocería cerrada, de un mínimo de dos plazas, y vehículos abiertos y fórmulas monoplazas (Car Cross), dividiéndose en vehículos de Serie, de Competición y Monoplazas.

**3.1.1 Vehículos de Serie.** Serán considerados aquellos vehículos de estricta serie con ITV homologada, en vigor, y que no hayan sufrido reformas posteriores a la fabricación del vehículo, excepto las permitidas en el Reglamento Técnico de este Campeonato, respetando la ficha técnica del mismo. Será obligatorio aportar la ficha técnica del vehículo. La no presentación de la misma entrañará la no autorización a participar en la categoría de Serie.

**3.1.2 Vehículos de Competición.** Vehículos provistos de algún sistema empleado en competición, como barras, arnés, baquet, neumáticos slick, etc., que mejore o no el comportamiento del vehículo o la sujeción del piloto y los vehículos de serie sin ITV o que no respeten las características de su ficha técnica.

**3.1.3 Monoplazas.** Vehículos monoplaaza, abiertos o cerrados, de los grupos Car Cross, CM y Buggies Ligeros.

### Art. 4 - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

**4.1** Los derechos de inscripción aceptando la publicidad contratada por el Organizador, se establecen en 50 €.

**4.2** Hasta tres pilotos pueden inscribirse con un mismo vehículo, debiendo cumplimentar los datos de los todos ellos en la misma hoja de inscripción, a fin de poder confeccionar correctamente la lista de inscritos. En ese caso los derechos de inscripción son independientes para cada piloto, debiendo abonar cada uno de ellos 50 €, si aceptan la publicidad propuesta.

**4.3** Un piloto sólo se podrá inscribir en cada prueba con un vehículo.



## CAMPEONATO DE ARAGÓN DE SLALOM 2018

### REGLAMENTO DEPORTIVO y TÉCNICO

## **Art. 5 - ATRIBUCIÓN DE PUNTOS**

**5.1** La atribución de puntos se hará de acuerdo a:

**5.1.1** La atribución de puntos para la clasificación del Campeonato de Aragón se realizará de acuerdo al siguiente baremo: 1º- 20 puntos, 2º- 17 p., 3º-15 p., 4º- 13 p., 5º- 11 p., 6º- 10 p., 7º- 9 p., 8º- 8 p., 9º- 7 p., 10º- 6 p., 11º- 5 p., 12º- 4 p., 13º- 3 p., 14º- 2 p. y 15º- 1 p.

**5.1.2** En la clasificación de los Trofeos y Copas se otorgarán las puntuaciones designadas en el artículo 5.1.1.

## **Art. 6 - REGLAMENTO PARTICULAR**

Será de aplicación lo especificado en el Art. 6 de las PP.CC. 2018.

## **Art. 7 – INSCRIPCIONES**

**7.1** Será de aplicación lo especificado en el artículo 12 de las PP.CC. 2018.

**7.2** En caso de que se limite el número de inscritos a una prueba los turismos tendrán preferencia en la inscripción con respecto a los monoplazas.

Dentro del primer plazo de inscripción, tendrán preferencia los pilotos que están siguiendo el Campeonato, desde la segunda prueba de la temporada, completándose el resto de las inscripciones, por riguroso orden de recepción.

## **Art. 8 - SEGUROS**

Será de aplicación lo especificado en el Art. 9 de las PP.CC. 2018.

## **Art. 9 - VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS y TÉCNICAS**

**9.1** Será de aplicación lo especificado en el artículo 14 de las PP.CC. 2018.

**9.2** Si en las verificaciones técnicas previas al inicio de la prueba, un vehículo no se correspondiera con las características de la Clase en la que se ha inscrito, este vehículo podrá, a propuesta de los Comisarios Técnicos, ser transferido por decisión de los Comisarios Deportivos a la Clase que le corresponda.

## **Art. 10 - NUMERO DE COMPETICIÓN (DORSAL)**

Los números de competición, que deberán colocarse en los dos laterales del vehículo, magnéticos de fondo blanco con dígitos negros, serán entregados en cada prueba por F.A.D.A., debiendo hacer entrega de los mismos por parte de cada participante a la conclusión de la prueba.

La pérdida o deterioro de algún número, podrá ser sancionado con una multa económica por el valor del coste de dicho/s número/s.

## **Art. 11 – CARÁCTERÍSTICAS DEL RECORRIDO**

**11.1** Una prueba puntuable para el Campeonato de Aragón se celebrará sobre un recorrido de asfalto, tierra o mixto de entre 600 y 3.000 metros.

**11.2** Los obstáculos que se pueden colocar a lo largo del recorrido son conos o puertas.

**11.2.1** Los conos se distinguirán por colores, quedando los naranjas a la derecha del vehículo y los verdes a la izquierda. Los conos en serie han de estar alineados y separados en distancias de entre 8 y 30 metros, con un máximo de recta de 150 metros.

**11.2.2** Las puertas son espacios delimitados por dos obstáculos. El recorrido deberá pasar entre los



## CAMPEONATO DE ARAGÓN DE SLALOM 2018

### REGLAMENTO DEPORTIVO y TÉCNICO

dos obstáculos que estarán separados por una distancia de entre 3 y 6 metros.

**11.3** Cuando en un circuito un mismo punto sea recorrido en dos o más ocasiones, la salida del siguiente participante deberá llevarse a cabo cuando se haya completado el recorrido del anterior participante.

## **Art.12 DESARROLLO DE LA PRUEBA**

**12.1** El organizador deberá prever un briefing a realizar después de las verificaciones y antes de los entrenamientos oficiales. Se recomienda dar el texto del briefing por escrito, adjuntándose el plano.

**12.1.1** Deberán asistir TODOS los pilotos inscritos en la prueba, para lo que se deberá establecer un control de firmas.

**12.1.2** Durante el Briefing los pilotos podrán realizar un reconocimiento del recorrido a pie. Se prohíbe realizar reconocimientos del recorrido con anterioridad.

**12.1.3** La presentación fuera de horario será penalizado según el siguiente baremo:

**1ª vez:** Multa de 50 €

**2ª vez:** Multa de 100 €

**3ª vez:** Exclusión del Campeonato

**12.2** Toda prueba del Campeonato de Aragón constará de una manga de entrenamientos oficiales cronometrados, y dos mangas de carrera, tomándose el mejor tiempo de las dos mangas, conseguido por cada uno de los pilotos participantes. Opcionalmente se podrían convocar entrenamientos libres oficiales no cronometrados, siempre y cuando así lo determine el organizador de la prueba. La participación en dicha manga será opcional.

**12.3** En todas las mangas, incluidas las de entrenamiento, sólo podrá permanecer en el interior del vehículo el piloto correspondiente.

**12.4** La salida se efectuará con el vehículo parado y el motor en marcha. Los organizadores deberán intentar colocar la salida de la prueba en un lugar totalmente llano. En caso de no ser posible, se admite que los vehículos puedan ser falcados o bien se permitirá que el vehículo se mueva ligeramente hacia atrás en el momento de la salida. El Director de Carrera será el encargado de valorar si el movimiento del vehículo es merecedor de sanción.

**12.5** Los pilotos deberán presentarse en la zona de salida en el orden preestablecido por la organización, según el número otorgado a cada participante. En caso de que un piloto no llegue a la zona de salida en el orden establecido, podrá ser autorizado a tomar la salida, siempre y cuando así lo determine el colegio de Comisarios Deportivos, si bien el piloto en cuestión será sancionado por los Comisarios Deportivos con 20 segundos de penalización. El piloto deberá solicitarlo a los comisarios u organizadores de la prueba.

**12.6** El Director de Carrera, con la conformidad de los Comisarios Deportivos, podrá autorizar a los pilotos detenidos en el recorrido por un incidente ajeno a ellos a tomar de nuevo la salida en la manga. Ninguna reclamación será atendida en este caso.

**12.7** La llegada será lanzada.

**12.8** Después de la línea de meta habrá un espacio de deceleración y frenada, libre de obstáculos y personas, tras el cual estará la señal de stop, de parada obligatoria.

**12.9** Desde la línea de stop el vehículo se dirigirá al Parque de Trabajo, o a su posición en la línea de salida si hay dos o más pilotos con ese mismo vehículo.

**12.10** El cronometraje se realizará con precisión mínima a la milésima (1/1000) de segundo.

**12.11** Una vez llevadas a cabo las verificaciones, no se podrá realizar cambio de vehículo. En caso de que el vehículo inscrito no pueda continuar en carrera no se permitirá que este sea sustituido por otro.



## CAMPEONATO DE ARAGÓN DE SLALOM 2018

### REGLAMENTO DEPORTIVO y TÉCNICO

## Art.13 - OBLIGACIONES DE LOS PILOTOS DURANTE LA PRUEBA

**13.1** Los vehículos deberán moverse por sus propios medios, quedando, por tanto, prohibido empujar estos a lo largo del recorrido, bajo pena de Descalificación.

**13.2** Está prohibido, bajo pena de Descalificación, circular en sentido contrario al de la carrera, así como circular por los márgenes de la pista.

**13.3** En caso de que un vehículo quede detenido en una situación peligrosa para él, o para los demás participantes, los oficiales podrán empujarlo para colocarlo en un lugar de seguridad. Queda terminantemente prohibido a los pilotos aprovecharse de esta ayuda para volver a arrancar y continuar la carrera.

**13.4** Está totalmente prohibido bajo pena de Descalificación, recibir ayuda externa en todo el recorrido del circuito.

**13.5** El casco, el cinturón, y todo el equipo obligado, no podrá quitarse hasta la entrada al Parque de Trabajo o Parque Cerrado de final de carrera.

**13.6** Está totalmente prohibido realizar frenadas y aceleraciones fuera de los espacios determinados por el organizador. Las acciones que entrañen peligro en el recorrido o las zonas aledañas al circuito serán sancionadas a criterio de los Comisarios Deportivos.

Está totalmente prohibido el calentamiento de los neumáticos, incluido por el uso de calentadores. La penalización por incumplir esta norma estará castigada con:

**13.6.1** 10 segundos en el caso de ser la primera vez a lo largo de la prueba, a aplicar en la manga en la que haya cometido la infracción.

**13.6.2** Descalificación de la prueba en caso de repetir esa acción a lo largo de la misma.

**13.7** Una vez realizadas las verificaciones técnicas los vehículos no podrán abandonar el parque de trabajo sin autorización del Director de Carrera. Incumplir esta norma entrañará la Descalificación de la prueba.

## Art. 14 – PENALIZACIONES

**14.1** Las penalizaciones se determinarán en segundos, debiéndolas sumar al tiempo invertido en la manga en la que se ha producido la penalización.

**14.2** Las penalizaciones a aplicar son las siguientes:

- Desplazar o tirar un cono	10 segundos (10")
- No pasar un cono o puerta por el lugar correcto	20 segundos (20")
- Salida en falso	10 segundos (10")
- No parar en el stop tras cruzar la meta	10 segundos (10")
- No presentarse en el orden de salida preestablecido	20 segundos (20")
- No realizar el recorrido completo	Anulación del tiempo

**14.3** La penalización máxima admitida en una manga será de 60 segundos (60"). Superar esa cifra supone la anulación del tiempo conseguido en la manga afectada.

**14.4** A estas penalizaciones por tiempo hay que unir las estipuladas en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos. Copas Trofeos y Opens de Aragón 2018.

## Art. 15 - RECLAMACIONES Y APELACIONES

Será de aplicación lo especificado en el artículo 14 de las PP.CC. 2018.

## Art. 16 - CLASIFICACIÓN DE LA PRUEBA



## CAMPEONATO DE ARAGÓN DE SLALOM 2018

### REGLAMENTO DEPORTIVO y TÉCNICO

**16.1** Las clasificaciones de cada prueba se establecerán con el mejor tiempo de cada piloto obtenido en una de las dos mangas de carrera.

**16.2** Si algún piloto no consigue tiempo en ninguna de las dos mangas de carrera, no quedará clasificado en la prueba.

**16.3** En el caso de los vehículos con más de un piloto se estipula que si se produce una avería durante la manga de carrera 1 que no permita la participación de el/los otro/s piloto/s de ese vehículo, al piloto que conduce el vehículo en el momento de la avería no se le concede tiempo en esa manga, mientras que a los pilotos que no han tomado salida se les otorgará el tiempo conseguido por ellos en la sesión de entrenamientos oficiales.

**16.4** En caso de producirse un empate en el mejor tiempo de la prueba se tendrá en cuenta el segundo mejor tiempo. En caso de que se mantenga el empate en las dos mangas de carrera, se tendrá en cuenta el mejor tiempo en entrenamientos oficiales. Si permaneciese el empate, se otorgará la misma plaza a todos los pilotos implicados en el empate, sumándose los puntos correspondientes a las plazas que deberían ocupar en la clasificación, dividiéndolas a partes iguales entre ellos.

**16.5** En cada prueba se confeccionarán dos clasificaciones independientes, para Turismos por un lado, con todas sus clases, y para Monoplazas por otro.

### **Art. 17 - PARQUE CERRADO**

**17.1** El organizador podrá prever un Parque Cerrado con una duración mínima que será determinada por el colegio de Comisarios Deportivos. En el caso de llevarse a cabo el Parque Cerrado, deberá comunicarse a los participantes durante el Briefing, especificando su ubicación.

**17.2** La normativa aplicable al Parque Cerrado será la reflejada en el art. 17 de las PP.CC. 2018.

### **Art. 18 – ENTREGA DE TROFEOS**

Se establece que el organizador lleve a cabo una entrega de trofeos para los tres primeros clasificados de cada una de las clases.

Será de aplicación lo especificado en el artículo 21 de las PP.CC. 2018.



**CAMPEONATO DE ARAGÓN DE SLALOM 2018**

**REGLAMENTO DEPORTIVO y TÉCNICO**

## **REGLAMENTO TÉCNICO**

### **Art. 1 - CATEGORÍAS**

Las categorías convocadas están abiertas a cualquier vehículo de competición y a vehículos de serie.

### **Art. 2 – MEDIDAS DE SEGURIDAD**

**2.1** Para cualquiera de las categorías, será obligatorio el uso de casco, de coche con homologación esté o no en vigor o de moto con homologación en vigor (Snell M2010, M2015 o ECE 22-05).

**2.2** Se recomienda el uso de vestimenta ignífuga.

**2.3** En el transcurso de las distintas mangas los participantes deberán llevar el cinturón de seguridad correctamente abrochado y llevar el casco protector colocado.

**2.4** Durante el desarrollo de la prueba deberán llevarse las ventanillas cerradas y los seguros de las puertas quitados.

### **Art. 3 – CONDICIONES DE LOS VEHÍCULOS**

**3.1** Los vehículos deberán estar en perfectas condiciones de uso, presentando un perfecto estado de carrocería y en ningún caso han de presentar partes salientes, cortantes o sueltas que representen un peligro para el piloto o para el público en general.

#### **3.2 Vehículos de Serie**

Serán considerados aquellos vehículos de estricta serie, con ITV homologada en vigor y que no hayan sufrido reformas posteriores a la fabricación del vehículo, exceptuando las siguientes:

- Sólo pueden participar en esta categoría los vehículos con una potencia inferior a 160 CV en ficha técnica y/o que su relación peso potencia no sea nunca inferior a 7 kg/CV.
- Está permitida la sustitución del volante (si no se dispone de airbag), así como el pomo de la palanca de cambios y embellecedores de freno de mano y suplementar los pedales de acelerador, freno y embrague.
- Se permite la sustitución del último tramo del silencioso por otro homologado.
- Sólo se permite el uso de neumáticos del tipo comercial de calle homologados. No se podrán utilizar neumáticos slick ni neumáticos de tacos. La medida de los mismos debe ser la reflejada originalmente en la ficha ITV o equivalente según R.D. 736/1988 (equivalencia del 3%). Los neumáticos deberán presentar un aspecto general bueno.
- Las pastillas de freno, líquido y latiguillos son libres.
- Los amortiguadores pueden ser cambiados por unos equivalentes a los de serie, sin botella separada ni cuerpo roscado. Los muelles tienen que tener el tamaño original. No está permitido modificar la altura del vehículo.
- Las barras de refuerzo de las torretas de los amortiguadores están permitidas siempre y cuando hayan sido admitidas en la ITV.

**3.3** En el interior del habitáculo no puede haber ningún elemento que no esté sólidamente fijado y que sea susceptible de desplazarse libremente. Solo se admitirá un extintor si se encuentra sólidamente fijado.

**3.4** El cinturón de seguridad ha de tener como mínimo tres puntos de anclaje.



## CAMPEONATO DE ARAGÓN DE SLALOM 2018

### REGLAMENTO DEPORTIVO y TÉCNICO

**3.5** Los asientos sean del tipo que sean, deberán estar fijados a la carrocería de forma eficaz y rígida y además deberán estar provistos de reposacabezas, siempre y cuando estos viniesen de serie.

**3.6** Deberán de retirarse los embellecedores de las ruedas siempre que no estén fijos mediante tornillos.

**3.7** Es obligatorio que el vehículo esté dotado de parabrisas laminado.

**3.8** Los vehículos deben ser cerrados o en caso de ser descapotables, deberán permanecer cerrados durante la disputa de la prueba.

### **3.9 Vehículos Eléctricos Serie**

Serán admitidos en esta categoría todos los vehículos turismos eléctricos de estricta serie, de venta comercial, autorizados para su uso en vías públicas, que cumplan con la reglamentación de la clase Serie. Los participantes puntuarán tanto dentro de la clasificación de la clase Serie como en la de Eléctricos Serie, al igual que en la clasificación scratch.



**CAMPEONATO DE ARAGÓN DE SLALOM 2018**

**REGLAMENTO DEPORTIVO y TÉCNICO**

**ANEXO 1 - ESUMEN DE PENALIZACIONES**

**REGLAMENTO DEPORTIVO**

<b>ART.</b>	<b>MOTIVO</b>	<b>VEZ</b>	<b>SANCIÓN</b>
3.1.1	No presentar la Ficha Técnica del vehículo	Todas	Cambio a categoría Competición.
9.2	Características del vehículo no correspondiente a la clase Serie	Todas	Cambio a categoría Competición.
12.1.3	Presentarse al Briefing fuera de hora	1ª 2ª 3ª	Multa de 50 € Multa de 100 € Exclusión del Campeonato.
13.1	Empujar el vehículo por el recorrido	Todas	Descalificación.
13.2	Circular en sentido contrario al de la carrera	Todas	Descalificación
13.2	Circular por los márgenes de la pista	Todas	Descalificación
13.3	Aprovecharse de ayuda exterior para volver a arrancar el vehículo y seguir en carrera	Todas	Descalificación
13.4	Recibir ayuda externa a lo largo del recorrido	Todas	Descalificación
13.5	Quitarse los medios de seguridad antes de tiempo	Todas	A criterio de los CC.DD., pudiendo llegar a la Descalificación.
13.6	Realizar frenadas y aceleraciones fuera de zona	Todas	A criterio de los CC.DD., pudiendo llegar a la Descalificación.
13.6	Realizar calentamientos de neumáticos.	1ª 2ª	Penalización de 10 segundos Descalificación
13.7	Abandonar el Parque de Trabajo sin autorización	Todas	Descalificación.
14.2	Desplazar o tirar un cono	Todas	Penalización de 10 segundos.
14.2	No pasar un cono o puerta por el lugar correcto	Todas	Penalización de 20 segundos.
14.2	Salida falsa	Todas	Penalización de 10 segundos.
14.2	No parar ante la señal de Stop	Todas	Penalización de 10 segundos.
14.2	No presentarse en el orden de salida correcto	Todas	Penalización de 20 segundos.
14.2	No realizar el recorrido completo	Todas	Anulación del tiempo de la manga.
14.3	Superar la penalización máxima de 60 segundos en una misma manga	Todas	Anulación del tiempo de la manga.

**REGLAMENTO TÉCNICO**

2.4	No llevar las ventanillas cerradas y/o los seguros quitados	Todas	A criterio de los CC.DD., pudiendo llegar a la Descalificación.
-----	---	-------	---